

ACTA N° 1620

-----A los 13 días del mes de noviembre de 2024, siendo las 13:30 horas, se reúne de forma virtual el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires (CIC), bajo la presidencia de Roberto Salvarezza y con la presencia de la directora Nora Goren, y los directores Ernesto Gallegos y Jerónimo Ainchil. -----

También asistieron los directores y directoras provinciales; de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, Mariela Silva; de Vinculación y Transferencia, Matías Van Kemenade; de Administración Científico y Técnica, Mariano Raffo, la responsable de la Unidad de Coordinación y Control de Gestión, Anaclara Mendes Tello y la Secretaria Privada de Presidencia, Florencia Pascual, quien actúa como secretaria de actas. Dejando expresa constancia que se encuentran ausentes por motivos personales la Vicepresidenta, Diana Suárez, y la Secretaria Administrativa, Rosana Valera. -----

1. Aprobación del Orden del Día. -----
2. Informe de Presidencia. -----
3. Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica. -----
4. Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia. -----

1.- Aprobación del Orden del Día: Habiéndose sometido a votación, el Directorio resuelve aprobar el Orden del Día. -----

2.- Informe de Presidencia:

- El día jueves 31, se reunió con la subsecretaria de Gobierno Digital, Sandra Dagostino, para conversar sobre la posibilidad de que Gobierno Digital albergue datos del Observatorio de Valores de Suelo (OVS). De la misma participaron también el Director del LINTA, Juan Pablo del Río, y el investigador del LIFIA, Diego Torres.-----

- El lunes 4 se reunió con el Ministro de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, Augusto Costa, y el Jefe de Gabinete, Andrés Biscione, para coordinar actividades referentes a la Mesa de Energías Renovables. -----

- El mismo día participó de una reunión de trabajo con el Director Ejecutivo del CIIAAA, Sergio Liscia, en relación a la Reunión Anual Ordinaria del Consejo de Representantes a realizarse próximamente. -----

- El martes 5 la Coordinadora de la Unidad de Coordinación y Control de Gestión, Anaclara Mendes Tello, junto a la Directora Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, Mariela Silva, asistieron a una recepción en la Embajada de la República Federal de Alemania con motivo de la XIX Reunión de Consejo Directivo del Centro Universitario Argentino - Alemán (CUAA-DAHZ) y del 1er Encuentro de Estudiantes Egresados. -----

- El día miércoles 6 participó de la inauguración del 6to Congreso Iberoamericano y XVI Jornada - "Técnicas de Restauración y Conservación del Patrimonio" - COIBREICOPA, junto al Intendente de Luján, Leonardo Boto, y a la directora del Complejo Museográfico Provincial Enrique Udaondo, Viviana Gabriela Melloni. -----

- El día Jueves 7 asistió a un acto organizado por el Ministerio de Infraestructura en la UNSAM, en el que el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, anunció la reactivación de 21 obras en 20 universidades que el Gobierno Nacional paralizó y desfinanció desde Diciembre de 2023. -----
- El día viernes 8 participó, en la ciudad de Mar del Plata, de la mesa de apertura del “4to Foro de Investigación Traslacional en Salud” junto a la Subsecretaria de Planificación Estratégica del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires, Leticia Ceriani; al Director Provincial de Política Científica y Desarrollo Tecnológico del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la provincia de Buenos Aires, Nahuel Ares Rossi; al Secretario de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Diego Rodríguez; al Director Escuela Superior de Medicina UNMdP y a la secretaria de Investigación, Adrian Alasino y Andrea Perinetti respectivamente; y al Director Hospital Interzonal General de Agudos Mar del Plata, Matias Tartara. -----
- A su vez, se entrevistó con un Investigador de la Universidad Libre de Bruselas, Quentin Deforge, en torno a la problemática del litio en América Latina.-----
- El mismo día participó de forma virtual del “Foro internacional de extracción sustentables de litio en Latinoamérica”, que se realizó en Potosí, Bolivia, bajo la temática “Acumulación de Energía - Baterías: Cluster de energías renovables”. -----
- El martes 12 participó de una recorrida de centros que comenzó en el Centro Interinstitucional para el Desarrollo Regional de la Economía Popular, Social y Solidaria y culminó en el Centro Interdisciplinario de Investigaciones Aplicadas al Agua. El fin de esta recorrida es el de reactivar la iniciativa de los organismos y acompañar el trabajo que se están llevando adelante en los diferentes predios. De la misma participaron a su vez, el Vicepresidente de Asuntos Tecnológicos, Alberto Baruj; la Gerente de Desarrollo Científico y Tecnológico, Liliana Sacco y el Vicepresidente de Asuntos Académicos, Fernando Tauber. -----

3.- Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.

3.1. Becas

3.1.1. EX-2023-41443310- -GDEBA-DSTYADCIC - Convocatoria 2024 - Becas de Formación Doctoral Cofinanciadas con la Universidad Nacional de Hurlingham (BDOC CIC-UNAHUR24): Adjudicación.

El Directorio toma conocimiento de la evaluación realizada por la Comisión de evaluadores ad hoc pertinentes, en el marco de la Convocatoria Becas de Formación Doctoral Cofinanciadas con la Universidad Nacional de Hurlingham (BDOC CIC-UNAHUR24), resuelve establecer la excepción al límite a la edad establecido en el artículo 4to del Reglamento de Becas Doctorales en Temas Prioritarios Cofinanciadas aprobado por Decreto N° 383/14, teniendo en cuanto el tema de investigación y/o el lugar de trabajo a la postulante Marina Anahí TURRADO (CUIL 27-38398850-6 y resuelve adjudicar, con fecha de ingreso al 1° de diciembre del año en curso, las BDOC CIC-UNAHUR24 a las y los postulantes que se detallan en el Anexo I IF-2024-40655898-GDEBA-CIC. -----

El trámite de asignación de las mismas queda condicionado a la presentación del Certificado de título en trámite emitido por la Universidad, el cual deberá ser presentado en un plazo de 30 días a

partir de la firma del acto administrativo. El listado de Becas no adjudicadas pasa a formar parte integrante de esta Acta como Anexo II *IF-2024-40657041-GDEBA-CIC*. -----

Dejando constancia que el director Ernesto Gallegos se excusa de participar en la decisión mencionada.-----

3.2. Carrera de Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo:

3.2.1. EX-2024-38321430- -GDEBA-DSTYADCIC - Informe septiembre 2023- agosto 2024 - Mauricio Gastón GAUDIO - Denegado

El Directorio toma conocimiento del Informe Científico 2023-2024, presentado por el Técnico Asistente de la Carrera de Personal de Apoyo, Mauricio Gastón GAUDIO (CUIT/CUIL 20-29577809-2), presta su conformidad a la opinión de la Comisión Asesora Comisión Asesora Honoraria (CAH) en Ingeniería, Arquitectura y Tecnología y en concordancia con con dicha opinión, resuelve denegar la aprobación del Informe Científico correspondiente al Técnico Asistente Gaudio .-----

3.3 Subsidios:

3.3.1. Prórrogas excepcionales de Rendición de Subsidios de erogaciones corrientes y de bienes de capital:

El Directorio a fin de garantizar el adecuado cumplimiento de las obligaciones asociadas, otorga una prórroga excepcional hasta el 30 de marzo de 2025 para la rendición del total de los subsidios otorgados y la correspondiente presentación del Informe Técnico Científico:

Esta prórroga se aplica a:

- Subsidios de Capital para Centros Propios y Asociados de Múltiple Dependencia (RESO-2023-690-GDEBA-CIC)
- Subsidios de Funcionamiento de Centros Propios y Asociados de Múltiple Dependencia (RESOB-2023-15-GDEBA-CIC)

4. Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia

4.1 Centros

4.1.1 EX-2019-25243912- -GDEBA-DSTYADCIC: Rectificación del jurado para evaluar a los/las aspirantes a cubrir el cargo de Director/a Regular del CIDEPINT

El Directorio rectifica el Punto 5.1 del ACTA-2024-38922824-GDEBA-CIC (Acta N° 1619) referente a la designación de jurados CONICET – UNLP – CIC para evaluar a los/las aspirantes a cubrir el cargo de Director/a Regular de Unidades Ejecutoras de Triple Dependencia: CIDEPINT e IMBICE, quedando redactado de la siguiente forma: -----

“Y resuelve designar para el Concurso de referencia: -----

Por CIDEPINT: -----

- Jurado Titular, al investigador Superior, Dr. Daniel MÁRTIRE. -----
- Jurado en común por las instituciones, a la investigadora Principal, Dra. Silvia E. MURIALDO. ---

- Jurado suplente, a la investigadora Adjunta, Dra. Paula ALFIERI".-----

4.1.2 EX-2024-40826303- -GDEBA-DSTYADCIC Otorgamiento de Fondos a Centros para Erogaciones Corrientes y de Capital para el periodo 2024-2025.

Atento a la necesidad de otorgar fondos a los centros propios y de múltiple dependencia para erogaciones corrientes y de capital para el periodo 2024-2025, el Directorio aprueba la propuesta de la Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia de, en función de las necesidades previamente analizadas y del desempeño anual en relación con la producción científica y técnica, un refuerzo de fondos según se detalla en la tabla a continuación. -----

CENTRO	Dependencia	Propuesta de subsidio Noviembre 2024
CEDETS	CIC - UPSO	\$ 9.000.000
CEMECA	CIC	\$ 11.571.429
CEREN	CIC	\$ 11.571.429
CESGI	CIC	\$ 11.571.429
CETMIC	CIC - UNLP - CONICET	\$ 9.000.000
CGAMA	CIC - UNS	\$ 9.000.000
CIDCA	CIC - UNLP - CONICET	\$ 9.000.000
CIDEPINT	CIC - UNLP - CONICET	\$ 9.000.000
CIFICEN	CIC - UNCPBA - CONICET	\$ 9.000.000
CINDECA	CIC - UNLP - CONICET	\$ 9.000.000
CIOp	CIC - UNLP - CONICET	\$ 9.000.000
CIVETAN	CIC - UNCPBA - CONICET	\$ 9.000.000
CPP	CIC	\$ 11.571.429
IAR	CIC - UNLP - CONICET	\$ 9.000.000
IDIP	CIC - Hospital de niños Sor María Ludovica	\$ 9.000.000
IGCyC	CIC - UNMdP	\$ 9.000.000
IHLLA	CIC - UNCPBA - CONICET	\$ 9.000.000
IMBICE	CIC - UNLP - CONICET	\$ 9.000.000
LAL	CIC	\$ 11.571.429

LEMIT	CIC	\$ 11.571.429
LINTA	CIC	\$ 11.571.429
PLADEMA	CIC - CNEA - UNICEN - UNMdP - UNR	\$ 9.000.000
PLAPIMU - LASEISIC	CIC - UNLP	\$ 9.000.000
TOTAL		\$ 225.000.000

Cabe destacar que estas asignaciones de fondos persiguen los lineamientos establecidos en el DECRETO N° 2716/97 “Reglamento de Subsidios” y lo establecido en la Resolución 5/17 Reglamento de Centros. Es por ello que los centros deberán rendir los fondos en concordancia con el Art. 15 del Decreto N° 2716/97 y según el Manual Único de Rendición de Subsidios. -----

4.2 EX-2024-36705013- -GDEBA-DSTYADCIC: Subsidio al investigador- Pablo Ungaro (CITEC).

El Directorio toma conocimiento de la nota presentada por el Mag. DI Pablo Ungaro (Investigador Adjunto S/D- CIC, DNI 17.082.110), , considerando la necesidad de garantizar la continuidad del proyecto que desarrolla en el CITEC, resuelve aprobar la propuesta elevada por la Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia para otorgar un subsidio de \$300.000 a favor del investigador mencionado, en el marco de lo establecido en el artículo 2 del Decreto 2716/97 - Reglamento de Subsidios. -----

Puesto a consideración de los y las integrantes del Directorio presentes, se aprueban por unanimidad los puntos acordados del Orden del Día. -----

Siendo las 14:58 horas y habiendo agotado el temario acordado, se da por finalizada la reunión y se agenda el 27 de noviembre para la próxima sesión de Directorio. -----

Asimismo, firman los y las integrantes del Directorio en prueba de lo actuado. -----



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Acta de Directorio

Número:

Referencia: ACTA # 1620 del 13 de noviembre del 2024.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.